



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

125/07

23 ABR 2007

SALTA,

Expediente N° 12.460/06

VISTO:

La Resolución D N° 013/07 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "**Dietoterapia del Adulto**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el período de inscripción establecido por la mencionada Resolución es: Fecha de Apertura: 23 de Abril de 2007 a horas 12:00 y Fecha de Cierre: 07 de Mayo de 2007 a horas 17:00.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción, todavía no se cuenta con la documentación necesaria de los Miembros del Jurado propuestos por el Departamento de Nutrición y Alimentación, para ser elevados al Consejo Superior para su aprobación.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución D N° 013/07, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 04 de Junio de 2007 a horas 12:00
Fecha de Cierre de la Inscripción: 15 de Junio de 2007 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud